



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007152-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Óscar Álvarez Domínguez, D. Fernando Pablos Romo, D. Pedro Luis González Reglero y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a programas específicos de la garantía juvenil.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006865 a PE/007153.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consolación Pablos Labajo, Óscar Álvarez Domínguez, Fernando Pablos Romo, Pedro González Reglero y Laura Pelegrina Cortijo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- **¿Cuántos jóvenes hay inscritos, a fecha 1 de octubre 2017, en el Programa de Garantía juvenil?**
- **¿Cuántos jóvenes han participado en los Programas específicos de la Garantía Juvenil?**
- **¿Cuál es la media de tiempo que ha pasado desde la inscripción en Garantía Juvenil hasta su participación en alguno de los Programas Específicos?**
- **¿Cuántos jóvenes han participado en Programas de Formación contemplados en Garantía Juvenil?**



• **¿Cuántos jóvenes han encontrado empleo dentro del Programa de Garantía Juvenil?**

Valladolid, 26 de octubre de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Consolación Pablos Labajo,

Óscar Álvarez Domínguez,

Fernando Pablos Romo,

Pedro Luis González Reglero y

Laura Pelegrina Cortijo